

Fecha de invitación: 09 de agosto del 2023

Proceso de Compra: Compra menor

Solicitud:

En fecha veintinueve (09) de agosto de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó través del portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el portal institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0068 realizado para el Adquisición de Gabinetes, Pasamanos y Pilotillo para Uso de la Institución

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Pasamanos Grande	Unidad	1.00
2	Pasamano pequeño	Unidad	1.00
3	Gabinete de metal para llaves	Unidad	6.00
4	Pilotillo para cadena	Unidad	2.00
5	Gabinete de almacenamiento para comedor GMR	Unidad	1.00

Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	RNC
Grupo Ferrava, SRL	131801821
Galet, S.R.L	132604601
Constructora e Ingeniería Juacham, SRL	132152311

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden Llegada	Proveedor	RNC
Portal	CINCE,SRL	131999441
Portal	Demeero Constructora SRL	131472435
Portal	Galet, S.R.L	132604601

Conforme a criterios establecidos, las propuestas han sido evaluadas mediante el método (cumple, no cumple), teniendo como resultado, el siguiente: Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documentacion Subsanable	Demeero Constructora, SRL	Galet, S.R.L	CINCE, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso Ético Proveedores	No cumple no subsanó	Cumple	Cumple
Carta Tiempo de entrega	Cumple		Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	No cumple no subsanó	Subsanado	Cumple

Documentación Técnica

Documentacion No Subsanable	Demeero Constructora, SRL	Galet, S.R.L	CINCE, SRL
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. No subsanable.	cumple	Cumple	Cumple

Se descarta la oferta de la empresa Demeero Constructora, SRL por no subsanar los documentos: Compromiso Ético Proveedores y Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. Dentro el plazo establecido.

Como resultado de la evaluación de documentación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Lote	Item	Cantidad Solicitada	Descripción	Requisito Minimos	Galet, S.R.L	CINCE, SRL
1	1.1	1.00	Pasamanos en acero inoxidable para escalera metálica oficina TSS Gustavo M. Ricart	Fabricación e instalación de pasamanos en acero inoxidable con una dimensión de 3.50 ml, para sustituir el existente. Incluye materiales y desmonte del existente y retoque de pintura en escalera.	cumple	cumple
	1.2	1.00	Pasamanos en acero inoxidable para escalera metálica oficina TSS Gustavo M. Ricart	Fabricación e instalación de pasamanos en acero inoxidable con una dimensión de 1.30 ml, para sustituir el existente. Incluye materiales, desmonte del existente y retoque de pintura en escalera.	cumple	cumple
2	2.1	6.00	Gabinete de metal para llaves	Suministro de gabinete para organizar llaves, en metal color gris, con capacidad para organizar 93 llaves. Incluye instalación.	cumple	cumple
3	3.1	2.00	Bolardos metálicos para Cadena oficinas TSS Gustavo M. Ricart	Fabricación, suministro e instalación de bolardos metálicos redondos, con 3" de diámetro y 1m de alto, pintados en amarillo tráfico + bandas negras y taponados en la parte superior. Deben ser fijados al pavimento con una placa metálica y 4 pernos. Incluye limpieza y bote de desperdicios.	cumple	cumple
4	4.1	1.00	Gabinete de almacenamiento para comedor oficinas TSS Gustavo M. Ricart	Fabricación e instalación de mobiliario de cocina en melamina hidrófuga MPD, tablero de 18 mm de espesor color blanco mate y zócalos en aluminio, con su fregadero completo de una boca en acero inoxidable y tope con backsplash en granito natural fondo gris. Incluye limpieza y bote de desperdicios.	cumple	cumple

Evaluación Oferta Económica

Lote	Item	Cant.	DESCRIPCION	Galet, S.R.L	CINCE, SRL
				Precio Unitario	Precio Unitario
1	1.1	1.00	Pasamanos Grande	\$32,520.00	\$56,875.00
	1.2	1.00	Pasamano pequeño	\$12,000.00	\$21,125.00
2	2.1	6.00	Gabinete de metal para llaves	\$9,500.00	\$3,595.00
3	3.1	2.00	Pilotillo para cadena	\$8,000.00	\$8,500.00
4	4.1	1.00	Gabinete de almacenamiento para comedor GMR	\$255,000.00	\$165,000.00

La adjudicación se hará por Lote en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y de documentación solicitados para cada lote
- 2) Presente menor precio en cada lote.




Como resultado del proceso de evaluación técnica y económica, el proceso de compra menor 0068-2023 realizado para Adquisición de Gabinetes, Pasamanos y Pilotillo para Uso de la Institución, conforme las disposiciones del artículo 102 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, la adjudicación sería de la siguiente manera:

Lote	Item	Cant	Descripción	Galet, S.R.L			
				Frecio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
1	1.1	1.00	Pasamanos Grande	\$32,520.00	5,853.60	\$38,373.60	RD\$38,373.60
	1.2	1.00	Pasamano pequeño	\$12,000.00	2,160.00	\$14,160.00	RD\$14,160.00
3	3.1	2.00	Pilotillo para cadena	\$8,000.00	1,440.00	\$9,440.00	RD\$18,880.00
Total:							RD\$71,413.60

Lote	Item	Cant	Descripción	CINCE, SRL			
				Frecio Unitario	Itbis	Subtotal	Total
2	2.1	6.00	Gabinete de metal para llaves	\$5,595.00	647.10	\$4,242.10	RD\$25,452.60
4	4.1	1.00	Gabinete de almacenamiento para comedor GMR	\$165,000.00	29,700.00	\$194,700.00	RD\$194,700.00
Total:							RD\$220,152.60

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.





VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra procedimiento de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0068 realizado para la Adquisición de Gabinetes, Pasamanos y Pilotillo para Uso de la Institución.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Compra No. TSS-DAF-CM-2023-0068 a las empresas: Galet, S.R.L por un monto total de RD\$71,413.60 y CINCE, SRL por un monto total de RD\$220,152.60 por haber presentado una oferta que técnicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas y por presentar la menor oferta económica, conforme el cuadro de adjudicación indicado anteriormente.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (22) de agosto 2023.

Elaborado por:


Melody Impert
Analista de Compras y Contrataciones

Revisado por:


Marina Fiallo
Directora Administrativa



Aprobado por:


Marina Fiallo
Directora Administrativa

Aprobada por:


José Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas

